



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1782-08

Expte. N° 4.804/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. María Susana Goytia tramita la aprobación de su trabajo de Tesis en Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1309/07 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Mónica Sacchi directora de tesis;

Que por Res. H 144/08 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que la Maestría en Políticas Sociales solicita se prorrogue la presentación del informe de evaluación de la tesis por parte del Tribunal evaluador por cuanto el mismo ha tenido inconvenientes para cumplir con el plazo establecido debido a los compromisos académicos asumidos por éstos;

Que el Departamento de Posgrado solicita se haga lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 599 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

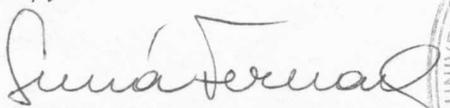
(En sesión Ordinaria del día 02/12/08)

**RESUELVE:**

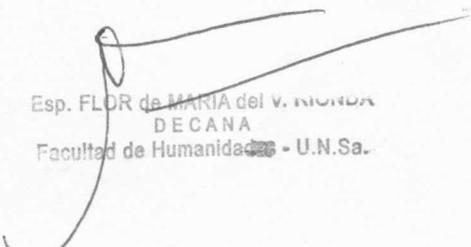
**ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA** la prórroga en el plazo para la presentación del informe final de evaluación de tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Lic. María Susana Goytia, al tribunal designado por Res. H N° 144/08, hasta el 24/09/08.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros de Tribunal, a la Lic. Goytia, Directora de tesis, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del v. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.